



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°936.-

DALCAHUE, 06 de septiembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°965-974-975. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5 Sur, escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Kilometro 60, La Estación. Butalcura, Los Pirinchos, Pindapulli, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El **06/09/2024 y 07/09/2024(VIATICO)** Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
2. **Don Carlos Cárdenas Torres contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Javier Sierpe Sierpe A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE y CURACO DE VELEZ,** traslado de vecinos al centro de avistamiento de aves Chelle en sector de Teguel Bajo. Más tarde traslado de personal de oficina adulto mayor al sector de Curaco de Vélez. El **06/09/2024 (VIATICO)**. Dicho cometido se realizará en bus municipal **KGXY-85. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE,** traslado de usuarios de asuntos indígenas al sector de Teguel bajo centro de avistamiento de aves Chelle. El **07/09/2024 (VIATICO)**. Dicho cometido se realizará en bus municipal **KGXY-85. Don Javier Sierpe, QUELLON,** traslado de equipo de basquetbol Dalcahue por campeonato. El **07/09/2024 (VIATICO)**. Dicho cometido se realizará en furgón de la corporación. **Don Javier Sierpe, ANCUD,** traslado de equipo de basquetbol Dalcahue por campeonato, autorizado por el alcalde. El **08/09/2024 (VIATICO)**. Dicho cometido se realizará en furgón de la corporación.
3. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S., Doña Marcela Pérez Vargas, Técnico grado 17° de la E.M.S.: Doña Rosse Marie Romero, Doña Marcela Pérez, CURACO DE VELEZ,** concurrir al XXIV Campeonato provincial de cueca chilota de adulto mayor. El **06/09/2024 (VIATICO Y GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en bus municipal **KGXY-85. – El 06/09/2024 (VIATICO)**. Dicho cometido se realizará en bus municipal **KGXY-85.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee